Miércoles 27. JULIO. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

San Pantaleon mártir.

El sol sale á las 4 y 52 minutos: pónese á las 7 y 8 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Riga 17 de junio.

A consecuencia de las últimas operaciones del general gobernador baron de Pahlen casi está restablecida la tranquilidad en la Samogitia. Pasan de 60 los nobles que se han arrepentido, y los ricos propietarios que han pedido al baron, unos por escrito y otros verbalmente, que se sirviese implorar para ellos de S. M. el Emperador el perdon; pero no han tenido que esperar mucho tiempo, porque el general baron Pahlen ha recibido aviso del ministro de Hacienda de que se levantaria el secuestro á los que espontáneamente hubiesen solicitado volver á la gracia de su legítimo Soberano. Este ejemplo de moderacion ya habia producido felices resultados en la Samogitia, cuando la aprocsimacion del general polaco Gielgud ocasionó una nueva confusion en los negocios de la provincia. Se ha recibido la noticia de que el general Gielgud se hallaba en Kauen, y le iba persiguiendo una columna rusa. El general Sacken se halla en las inmediaciones de Wilna con un cuerpo de observacion de unos 10∂ hombres. Otras varias divisiones de tropas rusas van á reunirse inmediatamente. (*Gaceta de Madrid—De la de Estado de Prusia.*)

Idem 20.

Desde ayer se dice en esta que una division rusa ha derrotado completamente á la del general Gielgud; y que de resultas de este contratiempo se han visto precisados los polacos á volver á pasar el Niemen. Esperamos que se comuniquen de oficio los pormenores de este acontecimiento. (*Id.—De Corresp. de la Gaceta de Prusia.*)

Petersburgo 18 de junio.

El ayudante general conde Toll, gefe del estado mayor del ejército de operaciones, da parte á S. M. I. con fecha 10 de junio de la dolorosa pérdida que el ejército acaba de hacer por la muerte del feld-mariscal conde Diebitsch, que habia fallecido aquel mismo dia á las once y cuarto de la mañana, víctima del *cólera morbo.*

En consideracion á los eminentes servicios del difunto feld-mariscal conde Diebitsch se ha servido mandar S. M. I. que el regimiento de infantería del citado feld-mariscal conserve este nombre.

Conforme al reglamento que rige en los ejércitos de operaciones, el ayudante de campo general conde Toll, gefe de estado mayor del ejército del conde Diebitsch, se ha encargado del mando interino.

Por decreto de esta fecha, dado en el palacio de la isla de Yelaguine, se ha dignado S. M. I. conferir el mando del ejército de operaciones, en reemplazo del feld-mariscal conde Diebitsch, que ha sido víctima del *cólera morbo*, al feld-mariscal conde Paskewitch de Erivan, comandante en gefe del ejército destacado en el Cáucaso. (*Id.—Del Diario de Petersburgo.*).

POLONIA.

Fronteras 18 de junio.

Por noticias positivas recibidas de Varsovia se sabe que el ejército polaco al salir de su campamento de Praga se dirigió hácia Nur, desde donde pasará el rio Liwiez.

El general Uminski y su gefe de estado mayor Prondzynski han sido separados del mando.

Avisan de Varsovia que la muerte de Diebitsch ha hecho mucha sensacion en los polacos. Sienten la pérdida de este general, porque su humanidad y la nobleza de sus sentimientos le hacia aliviar en cuanto podia los estragos que son consiguientes á la guerra. Muchos polacos miran la muerte de Diebitsch como una enorme desgracia para la parte de Polonia que es en el dia teatro de la guerra.

Dicen que el feld-mariscal Paskewitsch, que salió de S. Petersburgo para tomar el mando en gefe del ejército ruso en Polonia, ha pasado ya por Wilna.

El príncipe Czartoriski, que queria renunciar el cargo de presidente del gobierno, ha consentido, á fuerza de las muchas instancias que se le han he-

cho, en continuar sirviendo aquel destino. (*Gaceta de Madrid.*)

Varsovia 18 *de junio.*

Despues de dos dias de movimiento ha situado el ejército del generalísimo su cuartel general en Sienniza, á seis millas de esta capital. Se supone que el ejército ha tomado esta direccion para coger á los rusos por la espalda en su posicion central de Siedlice, y marchar en segnida sobre el palatinado de Lublin, hácia donde se dirige una division á las órdenes del general Romarino. Otra division ha marchado al mismo tiempo sobre Wengrow. Parece que todos estos movimientos están combinados con las operaciones de los cuerpos destacados á la Lituania. Cuando salió del campo atrincherado de Praga el ejército polaco supo la muerte del feld-mariscal conde Diebitsch: este acontecimiento ha causado gran sensacion.

El tesoro público se halla agotado enteramente. El nuevo ministro de Hacienda Mr. Dembrowski, hombre por otra parte muy activo é instruido, no se hallaba al parecer muy dispuesto á tomar este cargo; pero ha recibido órden espresa para aceptarle, y dictar medios para buscar dinero. Es imposible que este pais pueda permanecer mucho tiempo en semejante situacion. El dinero ha desaparecido enteramente, y no circula mas que papel. (*Id.—De la de Augsburgo.*)

Idem 23.

Dicen que los rusos han salido de Wyszogrod y Plozk para concentrarse en las inmediaciones de Dobrzyn, en donde hacen grandes preparativos para pasar el Vístula. Como nuestras tropas se han alejado de Siedlice, no debe sorprender que durante el dia 20 hayan vuelto á aprocsimarse á aquella poblacion algunos piquetes de caballería rusa. En el ejército de Rudiger se cuentan mas de 20 israelitas. El cuerpo ruso que entró en Plozk sube á 60 hombres.

El conde Kruckowiezki, ex-gobernador de Varsovia, y enemigo implacable del generalísimo, se ha ausentado de esta capital, con intencion, segun dicen, de volver á ella dentro de poco.

El conde Ostrowski, general en gefe de nuestra guardia nacional, ha dirigido ayer 22 á esta guardia, á la de seguridad y al vecindario, una proclama previniéndoles que ha llegado el caso de tomar las armas; el gobierno por su parte ha dispuesto que en todo el reino se haga un alistamiento general, que será una especie de *landsturm* semejante al de Prusia. Se manda á los vecinos de la capital se provean de armas de cualquiera clase, como hoces, guadañas &c.; que en el término de tres dias se hallen todos dispuestos á presentarse cuando el general de la guardia nacional se lo mande, en los puntos señalados; á los que no tengan armas se darán hoces, picas ú otros instrumentos de hierro con que poder defenderse. Los que no se presenten estarán obligados á justificar la causa de no haberlo hecho. En fin en la proclama se dictan varias providencias para que se mantenga el órden y la subordinacion, siempre que dada la señal sea preciso tomar las armas. Se cree que probablemente no llegará el caso de tener que defender esta ciudad, pero *á lo menos* es preciso cuidar de la seguridad interior de ella. (*Id.—De los periódicos polacos.*)

Fronteras de Polonia 24 *de junio.*

Segun las noticias que ayer recibimos de Varsovia parece que las operaciones de los polacos contra el general Rudiger se han malogrado. El general Jankowiki ha sido rechazado con mucha pérdida de gente y municiones, y aun se añade han muerto sus tres ayudantes de campo.

El principal ejército de los polacos va caminando hácia Plozk. El generalísimo ha establecido su cuartel general en la importante fortaleza de Modlin. (*Id.—De Cor. de la Gaceta de Estado de Prusia.*)

PRUSIA.

Berlin 20 *de junio.*

El *Boletin de las Leyes* ha publicado un Real decreto señalando penas muy severas contra los infractores á las medidas tomadas contra el *cólera*. (*Id.*)

El *Espectador de Riga* anuncia que el *cólera* comenzaba á perder alli toda su malignidad. (*Id.*)

—Escriben de Johannisberg con fecha 15 de junio lo que sigue:

»El cadáver del feld-mariscal conde Diebitsch Sabalkanski llegará el 19 á Dlattawen, y se depositará en un sepulcro de 12 pies de profundidad, construido en un bosque á un cuarto de legua de la frontera de Polonia, en donde estará hasta que se decida si ha de llevarse á Petersburgo ó al pueblo de su nacimiento. El príncipe Krubatzkoï y otros dos oficiales superiores rusos permanecerán al lado de su general para acompañar su cuerpo hasta el lugar donde deba dársele sepultura. Varios destacamentos rusos se situarán en el camino desde Pultusck hasta las fronteras prusianas para proteger el acompañamiento fúnebre del feld-mariscal. (*Id.—De la de Estado de Prusia.*)

Idem 23.

Continúa reinando la mayor agitacion en todos los ánimos de los habitantes de Varsovia. Se murmura mucho del generalísimo Skrzynecki, y se le critica de haberse rodeado de militares pertenecientes á las familias mas distinguidas, pero al mismo tiempo los mas ineptos. Las noticias de las operaciones del ejército ruso aumentan la inquietud general, por lo cual se teme haya en Varsovia una catástrofe terrible.

Desde el 19 del corriente se halla establecido en Varsovia el cuartel general: el generalísimo ha enviado hace unos dias un destacamento de tropas, el cual tomó por Sochaczewo la direccion de Modlin, con el encargo de salir al encuentro de los rusos que se aprocsimaban por aquella parte. Pero estos, despues de haber ocupado á Plozk, continuaron su movimiento, y ayer 22 entraron en Dobrzyn y Lipuo. Por el camino del otro lado de Varsovia, y principalmente por el que va á Kutno, huye la mucha gente que se ha salido de Plozk, á pesar de que los rusos, cuando entraron en la plaza, se condujeron con mucha moderacion.

Un cuerpo del ejército ruso ha avanzado hasta Jalkonna. El general que le manda ha hecho establecer puentes sobre el Narew á alguna distancia de Zegrz y de Sierosk. Es verosímil que este sea el cuerpo del general Kreutz, cuya reunion con el ejército principal no han podido impedir los polacos. Los cosacos se han presentado ya en la orilla izquierda del Vístula.

Debe haber habido una accion entre las tropas del general Rudiger y las de los generales polacos Jankowiski y Chrzanowski, porque el 19 se oyó por algunas horas en Latowiez y en Sienniza un gran cañoneo.

Se espera de un momento á otro la noticia de acontecimientos de la mayor importancia. (*Gaceta de Madrid—De Cor. de la Gaceta de Estado de Prusia.*)

ESPAÑA.

Madrid 15 de julio.

El Rey nuestro Señor, nuestra amada Reina y la augusta Infanta, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes, siguen en el Real sitio de S. Ildefonso sin novedad en su importante salud. (*Id.*)

Teniendo el Rey nuestro Señor en consideracion los servicios que han hecho para el esterminio de la faccion revolucionaria, capitaneada por el rebelde Manzanares, D. Juan de Sola y Martinez y D. Juan Santos, administrador é interventor de correos de S. Roque; y queriendo S. M. dar á estos beneméritos vasallos una prueba pública de su Real aprecio, ha venido en conceder al primero los honores de su secretario, y al segundo los de administrador de la propia renta, siendo al mismo tiempo su soberana voluntad sean ascendidos en su carrera. (*Id.*)

Por Real órden de 20 de mayo de este año se ha servido el Rey nuestro Señor conceder privilegio esclusivo por cinco años á D. Valentin Rungaldier, vecino y del comercio de esta corte, para la fabricacion de muñecas y demas juguetes para niños, con los instrumentos que ha inventado; cuyo modelo y descripcion se hallan depositados en el Real Conservatorio de Artes, habiéndosele espedido por el supremo consejo de Hacienda la Real Cédula de esta gracia. (*Id.*)

Veinte emigrados, bajo el mando de un tal Leguía, huyendo sin duda de la gendarmería francesa, se presentaron en la mañana del 9 á media legua de Campfranc, segun aviso de la subdelegación de policía de Jaca. Unos pocos carabineros que estaban en el pueblo salieron inmediatamente al encuentro; y al momento fueron batidos y arrojados sobre el territorio frances los 20 que, mas que revolucionarios, deben llamarse pobres hambrientos. Ninguna desgracia ha ocurrido á los valientes carabineros: los emigrados tuvieron dos heridos en pago del placer de pisar momentáneamente el suelo español. (*Id.*)

Camino de hierro de la Reina Cristina.

Consecuente al aviso dado por el empresario de dicho camino D. Marcelino Calero y Portocarrero, y á la circular que dirigió de antemano á los accionistas, se reunieron estos por sí ó por apoderados el 27 de febrero último en la Real sociedad de amigos del pais de la ciudad de Cádiz, y formalizada la junta general de ellos, presidida por el gobernador de dicha plaza por delegacion del Escmo. Sr. capitan general de Andalucía, juez conservador privativo de la empresa, se procedió á la eleccion de los tres que deben componer la junta administrativa de la compañía, resultando electos á pluralidad de votos los Sres. D. Francisco Cebey, D. Juan Bautista Alvareda y D. Julian Altuna, los cuales con el empresario se reunieron al dia siguiente 28.

La oficina de dicha compañía se ha establecido en Cádiz en la plazuela de S. Francisco nº 90.

El dia 20 de junio se dió principio en presencia del director D. Marcelino Calero y Portocorrero á la rotura y apertura del camino; y los trabajos se continuarán con toda la actividad posible, para que se vean cuanto antes cumplidos los paternales deseos del Rey nuestro Señor, y se toquen los útiles resultados que promete tan importante empresa. (*Id.*)

PALMA 27 DE JULIO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 PARA EL 27.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel don Antonio Soria, capitan del regimiento infantería de Córdoba — Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

Mañana á las ocho y media se celebrará consejo de guerra para juzgar á Juan Serrano, granadero de la segunda compañía del regimiento de Córdoba, acusado de reincidente en la embriaguez; el que será presidido por el Sr. D. Manuel Armiñan, primer comandante del mismo cuerpo, y asistirán de vocales seis capitanes del espresado.—La misa del Espíritu Santo se dirá á las ocho en el convento de S. Francisco de Paula.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

S. E. el Ministro de la Guerra dice al escelentísimo Sr. Capitan general de este ejército y reino lo que copio:

»Escmo. Sr.—Siendo notable y escandaloso, el abuso introducido en los militares de todas clases, de presentarse en público, y aun en los cuerpos de guardia, con gorras, ó con las llamadas cachuchas, contra lo prevenido en Real órden de 2 de enero de 1825 y resuelto por la de 17 de marzo de 1785, renovada en 20 de febrero de 1815, quiere S. M. que bajo la mas estrecha responsabilidad de las autoridades militares, se prohiba el uso de prendas que no sean precisamente de uniforme, llevándose á efecto lo mandado en la circular de 14 de julio de 1830;

y que con el mayor rigor se persiga, é impongan las penas correspondientes á los contraventores. De Real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y ecsacto cumplimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de julio de 1831.—Zambrano.—Sr. Capitan general de Mallorca."

Don Miguel de Cabra, Figueroa de la Cerda, brigadier de infantería, caballero de tercera clase de la Real y militar órden de S. Fernando, de la de S. Hermenegildo, y de la de lis de Francia, condecorado con la cruz de primera clase de fidelidad militar, presidente de la Junta de sanidad, gobernador militar y político de esta plaza, y como tal corregidor de la misma y su término, y segundo cabo de la capitanía general de las Baleares, &c.

Por cuanto se me pide por el Escmo. Sr. conde de Montenegro, coronel de este regimiento Provincial, el reemplazo de cuatro hombres que faltan á la dotacion de la parroquia de Sta. Cruz para el reemplazo de dicho regimiento, y manda que el sorteo de estas plazas se ejecute el dia 7 de agosto prócsimo, teniéndose por publicado desde el dia de ayer; y quedando prevenido se oigan las ecsenciones á todos los mozos que tengan que alegar: Por tanto se hace saber á todos los individuos feligreses de dicha parroquia de Sta. Cruz, mozos solteros hijos de familia, mozos de casa abierta, que no tengan oficio menestral, ni cultiven hacienda propia ó arrendada, viudos sin hijos, que no tengan oficio menestral ni cultiven hacienda, y viudos que aunque tengan hijos no los mantengan en su compañía, ni tengan oficio menestral, ni cultiven hacienda, inclusos los sirvientes seculares de las iglesias parroquiales, y de los conventos de religiosos y religiosas, y matriculados que no lo fuesen con anterioridad de seis meses á la publicacion de este bando, conforme queda mandado por Real órden de 30 de marzo último, desde la edad de 16 años hasta la de 40, comparezcan en esta Casa consistorial á fin de medirse y alegar sus escenciones en en los dias 30 y 31 del actual, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las cuatro y media de esta hasta las siete; previniéndose que los que pretendan tener alguna ó algunas ecsenciones de las señaladas en la ordenanza, prontuario, y declaraciones vigentes, deberán en el acto alegarlas con certificacion en los citados dias, pues que en su defecto les parará el perjuicio que haya lugar. Advirtiendo que todos los mozos de dicha parroquia sin escepcion de persona deben presentarse al acto de medicion y juicio de escenciones, y traer consigo una papeleta que esprese con ecsactitud la manzana y número de casa en que vivan, pues de no verificarlo incurrirán en la pena de 10 rs. de efectiva ecsaccion á mas de las que señala la ordenanza. Asi mismo se previene que el mozo que por su interes ú otro motivo legítmo necesite ausentarse de esta ciudad deberá pedir licencia á la justicia, pues de lo contrario será tenido y reputado por desertor, incurriendo en iguales penas los que en la actualidad se hallen ausentes si dejasen de presentarse á dichos juicios por medio de sus padres, hermanos, parientes ó tutores: y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia mando se publique y fije en los parages públicos acostumbrados de la parroquia de Sta. Cruz. Consistorio de Palma 25 de julio de 1831.—Miguel de Cabra.—Por mandado de S. S.—Pedro Palou, secretario segundo.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Concluyen las 40 horas en la iglesia parroquial de S. Miguel dedicadas á la gloriosa Sta. Ana. Se espondrá el Santísimo á las cinco y media de la mañana, y se reservará á las ocho y media de la noche.

Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Sta. María Magdalena á las 7 de la tarde habrá solemnes completas con música: mañana solemne misa con música y sermon, que predicará D. Miguel Adrover, presbítero: y á las seis y media de la tarde solemne oratorio; todo en obsequio de nuestra gloriosa patricia la Bta. Catalina Tomas.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el 23 del corriente.

De Iviza el laud Desamparados, su patron Gregorio Cervera, con 2 pasageros y lastre.

Despachada el 23. Para Cádiz el javeque Almas, su patron D. José Mariano Seguí, con géneros.

AVISOS.

El patron Gabriel Pons, con su javeque Santiago de porte de 50 toneladas, saldrá para Barcelona el juéves dia 28 del corriente, y admite carga y pasageros: el boticario de la calle de los Fideos dará razon del citado patron.

El dia 1º de agosto prócsimo saldrá para Barcelona el javeque correo Vírgen del Cármen, al mando del patron Nicolas Vivó: admite carga y pasageros.

Elementos de elocuencia forense por el doctor don Pedro Sainz de Andino y Alvarez, abogado de los Reales consejos, y del ilustre colegio de Sevilla. Dos tomos 8º en pasta.

Recitaciones del derecho civil romano, que escribió en latin Juan Gottlieb Heineccio, traducidas libremente al castellano por el licenciado D. A. M. de Cisneros y Lanuza. Cuatro tomos 8º en rústica.

Manual práctico de agricultura y economía rural, escrito en frances por un labrador hacendado del departamento de la alta Garona, traducido al español. Un tomo 8º en pasta.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.